



SEMANA EUROPEA MOVILIDAD

16-22 Septiembre



POR UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía es una administración con decenas de miles de trabajadores y trabajadoras. Por el momento, sus gestores no se han preocupado por este asunto, de gran importancia para quienes trabajamos en esta administración. Una administración debería dar ejemplo a las empresas privadas, sin embargo esta lo obvia de manera lamentable.

CCOO traslada una vez más la necesidad de un Plan de Movilidad en la Junta de Andalucía que se traduzca en medidas concretas y eficaces para mejorar nuestra movilidad y reducir los problemas que ocasiona.

CONTENIDO

Portada. Por un Plan de movilidad sostenible.

Pág.2. CCOO consigue la constitución de la Comisión Negociadora del plan de igualdad en la Junta de Andalucía. Asamblea de Delegados/as en Granada.

Pág. 3. *Personal laboral.*

Pág.4.. *Personal funcionario.*

Pág. 5. Sector Público instrumental.

Pág. 6 y 7. *Raúl Montilla.* Entrevista.

Pág. 8. *7 de octubre: movilización.*



CCOO ENTREGA ESCRITOS RECLAMANDO MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LAS DISTINTAS PROVINCIAS



CCOO consigue que se constituya la Comisión Negociadora del Plan Igualdad de la Junta de Andalucía

Con fecha 2 de septiembre, CCOO dirigió un escrito a la directora General de Recursos Humanos y Función Pública en el que se denunciaba que hay aspectos que no se han respetado de la norma que regula la negociación de los Planes: Constitución formal de la Comisión de Negociación, levantamiento de actas y plasmación por escrito de acuerdos.



Función Pública da la razón a CCOO: Comisión Negociadora sí. Grupo de trabajo no.

En el escrito que responde a la solicitud de CCOO, después de algunos “rodeos”, la Administración admite tomar la decisión “de llevar a efecto la Comisión Negociadora para la elaboración del plan, en la que estarán representadas las mismas Organizaciones Sindicales incluidas en el grupo de trabajo referido, que son todas las que tienen presencia en la Mesa Sectorial y en la Comisión del VI Convenio”.

La insistencia de CCOO, plasmada en denuncias ante la Inspección de Trabajo y en escritos dirigidos a la propia Junta de Andalucía, está consiguiendo el impulso necesario para la elaboración del Plan de Igualdad en esta Administración, algo que debería haberse realizado hace tiempo, ya que se trata de un mandato legal pero, sobre todo, de un instrumento necesario, y que la Junta no ha considerado oportuno promover hasta este momento, en el que se ha visto forzada a hacerlo merced al requerimiento que en este sentido le hizo la Inspección de Trabajo.

Asamblea de Delegadas/os del Sector Autonómico en Granada

El 29 de septiembre se ha celebrado una asamblea en la que se ha ratificado a Ana María Ruiz como Coordinadora provincial y a su equipo de trabajo.

En la asamblea ha participado Carmen Santiago, Secretaria General del Sindicato Provincial de la FSC Granada, que ha presentado a la nueva ejecutiva.



También participaron en la asamblea el Coordinador andaluz, Pablo López del Amo y otras personas de la Comisión de Coordinación como Eva Juan Toset y José Antonio Flores Martín.

Se informó y debatió sobre la negociación en personal funcionario, laboral y sector público instrumental.

PERSONAL LABORAL

OEP DE PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO

La Administración ha presentado la propuesta de Oferta en la Comisión de Convenio. Se trata de 808 plazas, aunque el número es variable debido a las nuevas sentencias y a las jubilaciones.

CCOO solicitó la relación de códigos de las plazas de la oferta para comprobar si era correcta. Esta documentación fue enviada poco tiempo después por parte de la Administración.

CCOO ha insistido una vez más en que la convocatoria debe ser por concurso, también para los grupos I y II, ya que consideramos que lo permite el VI convenio.

CCOO denuncia la falta de cobertura de vacantes y sustituciones en museos y otros centros de Cultura

El sindicato plantea movilizaciones si la Consejería no cubre los puestos.



CCOO denuncia que se están abriendo los centros sin cumplir con los servicios mínimos establecidos en los calendarios laborales, que para el sindicato “ya eran escasos”. Se desdotan plazas “por sistema”.

En algunos casos se está abriendo sin personal de la Junta, con la seguridad privada.

CCOO RECHAZA LA PROPUESTA DE LA JUNTA DE CREACIÓN DE LA CATEGORÍA DE GEROCULTOR



En reunión mantenida por el sindicato con responsable de la Consejería de Igualdad, hemos manifestado nuestra postura claramente contraria a la ampliación de funciones que no corresponden a la profesión de Auxiliar de Enfermería.

CCOO ha manifestado que el problema de los centros de mayores consiste en la escasez de plazas de Auxiliar de Enfermería y Auxiliar Sanitario y solicitamos a la Consejería que se encamine la negociación en ese sentido.

El sindicato considera que los centros de mayores han evolucionado mucho desde que se aprobaron las funciones de las categorías del convenio, por lo que sería necesario adaptarlas a las realidades de los centros, respetando las competencias profesionales de dichas categorías.

VACANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y LA INSOPORTABLE SITUACIÓN DE LOS OPOSITORES DE LA PROMOCIÓN A2.12

El Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes para el personal funcionario está en fase de presentación de solicitudes hasta el próximo día 6 de octubre.



Como todas y todos hemos podido comprobar, los puestos ofertados en esta convocatoria son claramente insuficientes, y nos permite percibir con mayor claridad la grave situación que vivimos, fruto de las políticas de recortes aplicadas durante años. Se condena al personal funcionario de nuevo a la provisionalidad de los Art. 30 y la merma que supone para la carrera profesional tener bloqueados tantos puestos, en muchos casos por las modificaciones, que se vuelven eternas, de RPT de las Consejerías.

Las vacantes ofertadas, por lo general, están cubiertas de forma provisional, método que creemos está siendo utilizado de forma abusiva por la administración, siendo además discriminatorio en tanto se sigue requiriendo autorización para poder optar a puestos ubicados en otra delegación. Esperamos que este problema se resuelva en breve con la puesta en marcha del Concurso abierto y permanente, reivindicado insistentemente por CCOO en los últimos años, y que parece que puede estar operativo en 2022.

Puede darse el caso también de que estén vacantes sin ocupación, estas serán las menos ya que sorprende la facilidad para desdotar puestos que muestra la Consejería de Presidencia, A.P. e Interior, dándose el caso, por ejemplo, de desdotación de puestos con reserva por tener titular definitivo y que esté ocupando otro puesto por artículo 30. Puede también ocurrir que el puesto que ocupa esa persona por artículo 30, que está vacante y ocupado de forma provisional sin titular definitivo, no se oferte a Concurso.

Nos preguntamos por la política de personal que guía estas actuaciones de la administración, y que se informe de los criterios en las mesas de negociación del personal funcionario. Si existiese dicho criterio, nos gustaría conocerlo en el marco del diálogo de la negociación colectiva.

Otra situación que venimos a denunciar es en la que se encuentran las personas que opositan a la promoción 2017/18 del grupo A2.12 que continúan a la espera de la oferta de vacantes y poder tomar posesión. Pero eso no sucederá antes del fin del plazo de presentación de solicitudes del Concurso de Méritos. De esta promoción los A2.1100 tomaron posesión en diciembre de 2020 y 2/3 partes de los aprobados de A2.1200 en febrero 2021. ¿Qué problema hay con estas plazas? Función Pública y el IAAP se echan el balón los unos a los otros sin solución y sin dar una explicación.

CCOO continuará incansablemente denunciando todas estas situaciones y queda a la disposición de todas las personas funcionarias para asesorarles y resolver las incidencias que puedan surgir durante el concurso.

Acuerdo sindical mayoritario en el personal propio del SAE para establecer cauces de negociación común para todo su personal

Pese al nulo interés de algún sindicato corporativista, que antepone sus intereses electorales como sindicato al bien común de todo el personal propio.



El pasado lunes 17 de septiembre CCOO ha firmado el acuerdo para la constitución de una Comisión de Negociación para el Personal Laboral Propio, tras una trabajadísima negociación donde se han realizado distintas propuestas por nuestra parte y por los otros sindicatos firmantes, a los que queremos agradecerles el esfuerzo realizado en aras de la unidad sindical.

CCOO ha antepuesto este acuerdo a sus intereses electorales como sindicato, perdiendo numerosos delegados/as en el camino, sin embargo, siempre hemos entendido que es lo mejor para los compañeros/as, como así nos lo habéis manifestado en las diferentes asambleas, reuniones y conversaciones mantenidas.

El camino que hemos emprendido con esta firma, crea el espacio legítimo donde negociar las diferentes cuestiones que nos preocupan como personal laboral propio de la Agencia SAE.

1. Estabilización: donde en primer lugar desde CCOO pretendemos abordar la identificación de los puestos susceptibles de entrar en el proceso, negociaremos la posición más ventajosa para los trabajadores/as.

2. Convenio Único: vamos a impulsar desde CCOO la negociación de un convenio que por fin venga a terminar con la heterogeneidad de derechos del personal laboral propio.

3. Comités Provinciales Únicos: desde CCOO y gracias a la negociación colectiva pretendemos aunar en órganos de representación al personal laboral propio, para conseguir una representación justa, en aras de poder crear un espacio igualitario de representación.

4. Protocolos de Movilidad, Plan de PRL, Plan de Igualdad: CCOO quiere sacar adelante estos temas que tanto nos preocupan en el día a día.

5. Formación: en CCOO queremos plantear a la Dirección gerencia la necesidad de seguir avanzando en formación homologada por el IAAP con mayor oferta para el personal laboral propio. La actual funciona a cuentagotas.

“Las auditorías pretenden justificar las decisiones políticas previamente tomadas respecto al sector público instrumental”

Raúl Montilla Domínguez, es biólogo. Trabaja en el Servicio Andaluz de Empleo en Jaén como Técnico F. Agente de Empresas. En la Conferencia de Autonómica celebrada en marzo fue elegido para formar parte de la Comisión de Coordinación del Sector Autonómico de la FSC CCOO de Andalucía, donde es una de las personas responsables del Sector Público Instrumental y de Juventud.



PREGUNTA: *Recientemente se ha alcanzado un acuerdo para establecer cauces de negociación para el personal laboral propio de la Agencia SAE, que puede afectar a unas 1900 personas. CCOO ha mostrado su satisfacción por ese acuerdo. Teniendo en cuenta que eres una de las personas que más lo ha impulsado, ¿Cómo valoras dicho acuerdo?.*

RESPUESTA: El acuerdo es necesario y positivo para los trabajadores/as, y lo es desde varios puntos de vista, ya que no existe un espacio de negociación colectiva para el personal laboral propio de la Agencia SAE donde abordar la equiparación de derechos y homogenización de las condiciones laborales de los diferentes colectivos que lo conforman.

“El acuerdo de representación del SAE promueve la creación de un espacio donde afrontar problemas acuciantes para el personal como es la estabilización, el convenio único, la formación, la movilidad, los planes de igualdad o prevención y sobre todo la puesta en valor del trabajo que se realiza”.

P: *El personal propio del SAE, al igual que el personal del resto del sector público instrumental, sigue sin catálogo de puestos de trabajo. ¿Crees que esto perjudica al personal del sector?.*

R: El problema de la ordenación del personal es generalizado en sector instrumental y no es debido a que la tarea sea difícil de realizar, se trata un problema de voluntad, ya que no han querido plasmar en un documento este ordenamiento. Si es cierto que en algunos entes, incluido el SAE, si disponemos de los inventarios de puestos de trabajo que son un paso previo a la realización de los catálogos.

ENTREVISTA RAÚL MONTILLA (CONTINUACIÓN)



PREGUNTA: ¿Qué opinas de las auditorias encargadas por la Junta de Andalucía para sus agencias y entes instrumentales?.

RESPUESTA: Tan necesario como se demuestra abrir espacios de negociación para la defensa de los intereses de los empleados/as públicos del sector instrumental, se tornan de innecesarios los gastos en auditorias privadas financiadas con dinero público. El único resultado que se ha obtenido es el ya conocido, los únicos problemas detectados por la auditoria son los que CCOO ya venía pidiendo soluciones y lo único que se ha pretendido con estos informes es justificar las decisiones políticas previamente tomadas respecto al sector público instrumental.

PREGUNTA: Como responsable de juventud. ¿Qué actuaciones debería realizar la Junta de Andalucía para afrontar el grave envejecimiento de su personal?.

RESPUESTA: El envejecimiento de la población en general es un problema que se ve acrecentado en sector público y en concreto en la Junta de Andalucía por las políticas demoledoras de lo público que se han venido realizando desde hace años. La solución pasa por potenciar lo público desde la instituciones, ya sea eliminando las tasas de reposición o convocando todas las plazas y por supuesto haciendo atractiva la posibilidad como salida profesional el servicio público para los/as jóvenes andaluces.

MOVILIZACIONES 7 DE OCTUBRE

El próximo día 7 de Octubre CCOO celebrará movilización conjunta con la UGT Andalucía en **CONTRA DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO DE ANDALUCÍA Y POR UNA RECUPERACIÓN JUSTA PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE NUESTRA COMUNIDAD.**



Las secretarías generales de CCOO de Andalucía y de UGT Andalucía, Nuria López y Carmen Castilla, han ofrecido el viernes 1 de octubre una rueda de prensa para explicar los motivos para convocar una manifestación andaluza el próximo 7 de octubre en Sevilla.

¡Denunciamos los recortes que están sufriendo los servicios públicos por parte del gobierno de la Junta de Andalucía!

La web:

 andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad

El Blog:

 ccooautonomicaand.com

Las redes sociales:



Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19